Mexicali, B.C., a 08 de marzo de 2022.

INFORME SOBRE PASIVOS COTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

1.-Expediente No. 10/2002, Tribunal de Arbitraje del Estado
Actora: Susana Hernández Rodríguez y otras.

Estado actual del juicio: Se promovió nuevo juicio de amparo el 28 de marzo de 2014, en contra del laudo del Tribunal de Arbitraje dictado el 14 de febrero de 2014, el cual fue admitido el 29 de agosto de 2014 con el número de amparo 1107/14, el Segundo Tribunal Colegiado, negándose el amparo a este Tribunal. Se notificó llegada de autos al Tribunal de Arbitraje el 2 de febrero de 2016. No han solicitado la ejecución del laudo, porque sólo condenaron al Tribunal a pagar aportaciones. Pendiente la ejecución por el pago de las aportaciones.

2.- Expediente No. 1003/2010-VI, Tribunal de Arbitraje del Estado
Actor: Irma Amézquita Martínez y otros.

Estado actual del juicio: Se ordenó remitir el expediente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se desechó el recurso de revisión, los actores promovieron recurso de reclamación y se declaro infundada. Por tanto quedó firme la negación del amparo. En consecuencia quedó el laudo absolviendo al Tribunal demandado de considerar la plaza como de base a los actores, así como de otorgar el pago de cuotas y aportaciones y se condena a reconocer la antigüedad genérica y de otorgar a los actores la seguridad social integral a partir del laudo. Se encuentra pendiente acordar solicitud de ejecución del Laudo. El reconocimiento de antigüedad ya fue exhibido; pendiente ISSSTECALI realice cálculo actuarial para conocer las cantidades.

3.- Expediente No. 1016/2010-V, Tribunal de Arbitraje del Estado
Actor: Paj'Mi'Ris Sa'Am Razo Salcedo.

Estado actual del juicio: el Tribunal ofreció pruebas supervenientes el 31 de octubre de dos mil trece, sin que a la fecha se haya notificado acuerdo alguno respecto de dicho ofrecimiento. Se mantiene mismo estado procesal. Pendiente acordar pruebas supervinientes. (renuncia del trabajador).

4.- Expediente No. 1017/2010-VI, Tribunal de Arbitraje del Estado
Actor: Martha Alejandrina Margaillan Díaz.

Estado actual del juicio: El 5 de febrero de 2016, el Tribunal de Arbitraje, en acatamiento a resolución del Primer Tribunal Colegiado que concede el amparo a la parte actora, dicta nuevo laudo y el 8 de abril el referido Tribunal de Arbitraje comunica la interposición de nuevo juicio de amparo de la parte actora, el cual

fue concedido por falta de fundamentación y motivación, dictándose un nuevo laudo el 3 de febrero de 2017, en el que se absuelve de otorgar la base, se condena reconocer la antigüedad y a pagar aportaciones del 2001 al 2015 y se absuelve de pagar capital constitutivo a ISSSTECALI. La parte actora presentó amparo el 7 de marzo de 2017, negándose el 30 de mayo del 2018. Se requirió ejecución del laudo el 4 de julio del 2019. El 10 de julio se exhibieron hoja de servicios y antigüedad, así como documentación que respaldan las gestiones para cumplir con la condena, el 19 de agosto de 2019 se solicitó se ordenara cálculo actuarial para conocer las cantidades a pagar, Pendiente de acordar. En fecha **24 de Septiembre de 2021** se dio contestación al requerimiento formulado por el Tribunal de Arbitraje del Estado en relación al cumplimiento del laudo, manifestándose a dicho tribunal que se están realizando todas las gestiones pertinentes para lograr la autorización de los recursos suficientes para dar cumplimiento al laudo, habiéndose remitido a dicho tribunal copia de diversos oficios y actas relacionadas con dichas gestiones.

5.- Expediente No. 1020/2010-II, Tribunal de Arbitraje del Estado
Actor: Zaida Prisilla Mendoza Mireles.

Estado actual del juicio: El 18 de febrero de 2016, se exhibió al Tribunal de Arbitraje copia certificada del nombramiento de base de la parte actora en cumplimiento al laudo dictado por el Tribunal de Arbitraje. El laudo está cumplido.

6.- Expediente No. 1089/2010-1, Tribunal de Arbitraje del Estado
Actor: José Ángel Conde Esquivel y otros.

Estado actual del juicio: el laudo dictado en el citado juicio laboral, absolvió al Tribunal a reconocer la base de los actores; igualmente lo absolvió de pagar cuotas y aportaciones y capital constitutivo a ISSSTECALI desde que iniciaron a laborar y se condenó a reconocerles la antigüedad y al pago de aportaciones al referido organismo y a retener las cuotas a los trabajadores a partir de la emisión del laudo (27 de mayo de 2016).

7.- Expediente No. 1100/2010-V, Tribunal de Arbitraje del Estado
Actor: Elsa Araceli Aranda López.

Estado actual del juicio: Continúa pendiente el cumplimiento del laudo en etapa de ejecución a solicitud de la actora.

8.- Expediente No. 1115/2010-VI, Tribunal de Arbitraje del Estado
Actor: Diocelina Correa Mendoza.

Estado actual del juicio: en laudo del 22 de mayo de 2015 se condenó al tribunal a reconocer la antigüedad de la actora, al pago de aportaciones al ISSSTECALI a

partir del laudo y se absolvió al tribunal de otorgar la base y del pago de cuotas y capital constitutivo al mencionado Instituto. Pendiente de ejecución.

9.- Expediente No. 1124/2010-1, Tribunal de Arbitraje del Estado
Actor: Norma Patricia Bravo Castro.

Estado actual del juicio: El laudo del 20 de mayo de 2016 absolvió al tribunal de otorgar la base y de pagar cuotas y aportaciones al ISSSTECALI, y condenó a reconocer la antigüedad de la actora con excepción de los periodos en que fungió como magistrada (19 de agosto de 1999 al 13 de agosto de 2007). Se encuentra pendiente la constancia de reconocimiento de antigüedad.

10.- Expediente No. 1071/2010-IV, Tribunal de Arbitraje del Estado
Actor: María del Pilar Ayala Guerrero.

Estado actual del juicio: El laudo del 26 de septiembre de 2014 absolvió al tribunal de otorgar la base; condenó a reconocer la antigüedad de la actora y a pagar cuotas y aportaciones al ISSSTECALI a partir del laudo. Dicho laudo fue impugnado mediante juicio de amparo, el cual se negó, y a la fecha no se ha notificado el acuerdo que deba recaer a diversas promociones presentadas por la parte actora en el expediente laboral. Pendiente cumplimiento de pago cuotas y aportaciones.

11.- Expediente 421/2014-II, del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.
Actor: Claudia Carolina Gómez Torres.

Estado actual del juicio: La instrucción quedó cerrada el 29 de mayo de 2015, encontrándose pendiente el dictado del laudo.

12.- Expediente 422/2014-III del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.
Actor: Beatriz Luna Mendívil.

Estado actual del juicio: Se cerró la instrucción el 26 de junio de 2015, y a la fecha no se ha dictado el laudo correspondiente.

13.- Expediente 423/2014-IV del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.
Actor: María Lourdes Luna Mendívil.

Estado actual del juicio: Sigue pendiente el desahogo de testimoniales, no estuvieron notificados los testigos, se señaló nueva fecha para el 12 de marzo de 2020. No estaban notificados los testigos, señalándose nueva fecha el 14 de mayo de 2020, la cual no puedo llevarse a cabo con motivo de la pandemia derivada del covid-19. Pendiente de re-agendar nuevas fechas por inactividad del Tribunal de Arbitraje por contingencia sanitaria.

14.- Expediente 460/2014-VI del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.
Actor: Alma Alejandrina Razo Santoyo.

Estado actual del juicio: Queda pendiente cierre de instrucción.

15.- Expediente 483/15-VI del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado y acumulados 486/2015 y 487/2015
Actor: Diana Adela Pérez Amador, Mirna González Ceseña y Omar Uziel Arechiga.

Se llevó a cabo audiencia de ofrecimiento de pruebas el 23 de mayo de 2017, se acordó admisión de pruebas y se desahogaron confesionales de los actores el 6 de junio de 2018, se desahogó la testimonial ofrecida por la demandada, habiéndose cerrado la instrucción el diecinueve de octubre de 2018, Se dictó laudo por consecuencia del amparo indirecto el 18 de enero de 2019, condenando a pagar diferencias de aguinaldo por que este debió pagarse integrando todas las prestaciones que percibe el trabajador, el 19 de febrero de 2019 se promovió amparo por la demandada, se notificó la resolución el 14 de junio de 2019, negándose el amparo. Se requirió el cumplimiento del Laudo, se informó que está en vías de cumplimiento. En fecha **9 de julio de 2021** se recibió demanda de amparo indirecto promovido por Mirna González Ceseña, en contra de la inejecución del laudo, mismo que está en vías de cumplimiento.

16.- Expediente 484/15-VII del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.
Actor: Susana Hernández Rodríguez.

Una vez cerrada la instrucción, la parte actora promovió amparo indirecto por plazos y términos para que se dicte el laudo de inmediato, el cual se radicó en el Juzgado Quinto de Distrito bajo el número 392/18, concediéndose el amparo y el Tribunal de Arbitraje dictó laudo el 17 de agosto del 2018, condenando al Tribunal al pago de diferencias del aguinaldo que debió ser con salario integrado por los años de 2014 y 2015. Contra dicho laudo este Tribunal promovió amparo directo el 13 de septiembre de 2018, se concedió el amparo para que se tomara en cuenta solo el salario ordinario, sin embargo, de nueva cuenta integraron algunas prestaciones pues consideraron que las mismas son parte del salario que tabularmente se la paga a la trabajadora, se volvió a presentar amparo del Tribunal el 3 de abril de 2019. Se resolvió negándose el amparo el 1 de agosto de 2019. Se requirió el cumplimiento del laudo el 6 de diciembre de 2019, promoviendo el Tribunal para acreditar que está en vías de cumplimiento ordenando las gestiones necesarias. En fecha **23 de agosto de 2021** se recibió demanda de amparo indirecto, en contra de la inejecución del laudo, mismo que está en vías de cumplimiento.

17.- Expediente 485/15-VII del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.
Actor: Francisco Jaime Martínez.

Estado actual: Una vez cerrada la instrucción, la parte actora promovió amparo indirecto por plazos y términos para que se dicte el laudo de inmediato, el cual se radicó en el Juzgado Sexto de Distrito bajo el número 394/18, concediéndose el amparo el diez de julio de dos mil dieciocho, por lo que el Tribunal de Arbitraje dictó Laudo el 17 de agosto de 2018, condenando al pago de diferencias de aguinaldo que debió ser con salario integrado por los años de 2014 y 2015. Contra dicho laudo este Tribunal promovió juicio de amparo directo el 13 de septiembre de 2018, se negó el amparo al Tribunal, pendiente que ejecuten el laudo para pagar las cantidades a que se condenó. Se requirió al Tribunal para el cumplimiento de la condena el 20 de junio de 2019 y de nueva cuenta se requirió el 17 de septiembre de 2019. Se exhibió documentación para gestión el pago.

18.- Expediente 437/2016-VI del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.
Actor: Airam Yassiel García López.

El 10 de noviembre de 2021, se citó para la testimonial a cargo de los CC. José Francisco Murillo González, Irma Amézquita Martínez y Martha Alicia Hurtado Morfín, la audiencia se difirió porque solo comparecieron dos testigos, faltando el tercero; se señaló nueva audiencia para el 18 de enero de 2022. Esta es una de las dos últimas testimoniales que faltan para turnar el expediente para el dictado del laudo.

19.- Expediente 07/2018-II del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.
Actor: Mónica Alicia Lucero Moreno.

Pendiente de dictarse interlocutoria en el incidente de acumulación de expedientes 483/15, 486/15, 487/15, 484/15, 485/15 y 8/18, en todos se reclama pago de aguinaldo con salario integrado, el 20 de septiembre de 2018 se desahogó audiencia de acumulación, se declaró improcedente la acumulación señalándose la continuación para el 4 de marzo de 2019, en la etapa de replica y duplica, pero ese día estaba cerrado el Tribunal de Arbitraje. Se desahogó de audiencia de ofrecimiento de pruebas el 21 de agosto de 2019. Se acordó desahogo de pruebas, inspección ofrecida por la actora en instalaciones del Tribunal el 16 de febrero de 2021 a las 9:30 horas, confesional de la actora para el 08 de abril de 2021, testimonial ofrecida por el Tribunal para el 15 de abril de 2021. Se llevaron a cabo estas audiencias en las fechas señaladas, encontrándose pendiente el cierre de la instrucción.

20.- Expediente 08/18-II del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.
Actor: Zaida Priscilla Mendoza Mireles.

Entabló demanda en enero de 2018, reclamando el pago de aguinaldo del 2016 y 2017 con salario integrado, y las diferencias por haberse pagado con salario

tabular nominal. Se desahogó la audiencia inicial el 23 de abril de 2018. El 13 de junio de 2018 se celebro audiencia de acumulación de los expedientes, se declaró improcedente la acumulación planteada, continuando el juicio, desahogándose la audiencia de ofrecimiento de pruebas el 27 de marzo de 2019. Se desahogó confesional de la actora el 5 de julio, inspección el 11 de julio de 2019. Pendiente de verificar si hay pruebas pendientes de desahogar para cerrar instrucción. El **2 de agosto del 2021** se promovió demanda de amparo directo en contra del laudo dictado por el Tribunal de Arbitraje en fecha 15 de abril de 2021. El amparo se encuentra en trámite.

21.- Expediente 233/2018-IV del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.
Actor: Airam Yassiel García López.

El 04 de noviembre de 2021 se citó para la testimonial a cargo de los CC. José Francisco Murillo González e Irma Amézquita Martínez, la audiencia se difirió porque no comparecieron los testigos, se señaló nueva fecha para el 06 de diciembre de 2021. El 06 de diciembre de 2021 se citó para la testimonial a cargo de los CC. José Francisco Murillo González e Irma Amézquita Martínez, la audiencia se difirió porque los testigos no estaban debidamente citados, se señaló nueva fecha para el 16 de febrero de 2022.

22.- Expediente 622/18-I del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.
Actor: Franz Rep Gollas.

Presentó demanda el 12 de diciembre de 2018, reclamando el pago de aguinaldo del 2017 y 2018 con salario integrado, y las diferencias por haberse pagado con salario tabular nominal, (sin integrar prestaciones). Se señaló fecha para la audiencia inicial el 6 de junio de 2019, se promovió incidente de los expedientes 623/2018-II; 627/18-IV; 628/18-VII; 629/18-I; 11/19-VII; 12/19-I; 33/19-I a este expediente, se desahogó la audiencia incidental de acumulación el 20 de agosto de 2019. Pendiente dictar resolución interlocutoria.

23.- Expediente 623/18-II del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.
Actor: Martha Alicia Hurtado Morfin.

Presentó demanda el 12 de diciembre de 2018, reclamando el pago de aguinaldo del 2017 y 2018 con salario integrado, y las diferencias por haberse pagado con salario tabular nominal, (sin integrar prestaciones). Se señaló fecha para la audiencia inicial el 30 de mayo de 2019. Se promovió incidente de acumulación de los expedientes 623/2018-II; 627/18-IV; 628/18-VII; 629/18-I; 11/19-VII; 12/19-I; 33/19-I al expediente 622/18-I, se desahogó la audiencia incidental de acumulación el 27 de agosto de 2019. Pendiente dictar resolución interlocutoria.

24.- Expediente 624/18-III del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.
Actor: Adán Pacheco González.

Presentó demanda el 12 de diciembre de 2018, reclamando el pago de aguinaldo del 2017 y 2018 con salario integrado, y las diferencias por haberse pagado con salario tabular nominal, (sin integrar prestaciones). Se señaló fecha para la audiencia inicial el 11 de septiembre de 2019. No se presentaron las partes, ordenándose archivo provisional.

25.- Expediente 625/18-IV del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.
Actor: Francisco Jaime Martínez.

Presentó demanda el 12 de diciembre de 2018, reclamando el pago de aguinaldo del 2017 y 2018 con salario integrado, y las diferencias por haberse pagado con salario tabular nominal, (sin integrar prestaciones). Se señaló fecha para la audiencia inicial el 05 de septiembre de 2019. No se presentaron las partes, ordenándose archivo provisional.

26.- Expediente 626/18 del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.
Actor: Mónica Alicia Lucero Moreno.

El 1 de junio de 2021 se citó para la celebración de la audiencia incidental de acumulación relacionada con los diversos expedientes 483/2015-I, promovido por Diana Adela Pérez Amador; 486/2015-I, promovido por Mirna González Ceseña; 487/2015-I, promovido por Omar Uziel Arechiga Rodríguez y 7/2018-II promovido por Mónica Alicia Lucero Moreno. Se desahogó la audiencia incidental y se aportaron pruebas, el Tribunal de Arbitraje las admitió en la misma audiencia, encontrándose pendiente de dictado la resolucion interlocutoria respectiva.

27.- Expediente 627/18-VI del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.
Actor: Diana Adela Pérez Amador.

Presentó demanda el 12 de diciembre de 2018, reclamando el pago de aguinaldo del 2017 y 2018 con salario integrado, y las diferencias por haberse pagado con salario tabular nominal, (sin integrar prestaciones). Se señaló fecha para la audiencia inicial el 30 de mayo de 2019. Se promovió incidente de acumulación de los expedientes 623/2018-II; 627/18-IV; 628/18-VII; 629/18-I; 11/19-VII; 12/19-I; 33/19-I al expediente 622/18-I, se desahogó la audiencia incidental de acumulación el 27 de agosto de 2019. Pendiente dictar resolución interlocutoria.

28.- Expediente 628/18-VII del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.
Actor: Susana Hernández Rodríguez.

Presentó demanda el 12 de diciembre de 2018, reclamando el pago de aguinaldo del 2017 y 2018 con salario integrado, y las diferencias por haberse pagado con salario tabular nominal, (sin integrar prestaciones). No se emplazó

legalmente al Tribunal para el desahogo de audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, señalada para el 24 de septiembre de 2019, difiriéndose dicha audiencia para el 12 de diciembre de 2019. No se encontraba notificada la parte actora por lo que se señaló nueva fecha para audiencia inicial el 12 de febrero de 2020. No estaban notificadas las partes, señalándose de nueva cuenta fecha para el desahogo de esta audiencia para el 29 de abril de 2020, la cual con motivo de la pandemia derivada del covid-19 no se pudo llevar a cabo. Pendiente de re-agendar nueva fecha por inactividad del Tribunal de Arbitraje por contingencia sanitaria.

29.- Expediente 629/18-I del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.
Actor: Alejandra Ríos Morales y otros.

Presentó demanda el 12 de diciembre de 2018, reclamando el pago de aguinaldo del 2017 y 2018 con salario integrado, y las diferencias por haberse pagado con salario tabular nominal, (sin integrar prestaciones). Se señaló fecha para la audiencia inicial el 6 de junio de 2019. Se ordenó archivo provisional por inasistencia de los interesados.

30.- Expediente 11/19-VII del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.
Actor: Omar Uziel Arechiga Rodríguez.

Presentó demanda el 9 de enero de 2019, reclamando el pago de aguinaldo del 2017 y 2018 con salario integrado, y las diferencias por haberse pagado con salario tabular nominal. (sin integrar prestaciones). Se señaló fecha para la audiencia inicial el 21 de junio de 2019. Se ordenó archivo provisional por inasistencia de los interesados.

31.- Expediente 12/19-I del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.
Actor: Juan Carlos Mendivil Mendoza y otros.

Presentó demanda el 9 de enero de 2019, reclamando el pago de aguinaldo del 2017 y 2018 con salario integrado, y las diferencias por haberse pagado con salario tabular nominal. (sin integrar prestaciones). Se señaló fecha para la audiencia inicial el 17 de junio de 2019. Se ordenó archivo provisional por inasistencia de los interesados. Se señaló audiencia inicial de nueva cuenta para el 18 de noviembre de 2020, promoviéndose incidente de acumulación, llevándose a cabo la audiencia incidental el 19 de enero de 2021, está pendiente resolver el incidente planteado.

32.- Expediente 33/19-I del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.
Actor: Jorge Alfredo Gutiérrez Rivas.

Presentó demanda el 14 de enero de 2019, reclamando el pago de aguinaldo del 2017 y 2018 con salario integrado, y las diferencias por haberse pagado con

salario tabular nominal. (sin integrar prestaciones). Se señaló fecha para la audiencia inicial el 17 de junio de 2019. Se ordenó archivo provisional por inasistencia de los interesados.

33.- Exp. 28/20-II del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.
Actor: Zaida Priscila Mendoza Mireles.

Presentó demanda el 8 de enero del 2020, reclamando diferencia de pago en el aguinaldo del año 2018 y 2019 con salario integrado. Se señaló fecha para audiencia inicial el 14 de mayo del 2020. Pendiente de re-agendar nueva fecha por inactividad del Tribunal de Arbitraje por contingencia sanitaria.

34.- Exp. 288/2001-II del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.
Actor: Martha Alicia Hurtado Morfin.

El Tribunal de lo Contencioso pagó la condena del laudo dictado, haciendo el entero de la cantidad de $557,776.29, pesos al ISSSTECALI, por concepto de aportaciones que le correspondía pagar al patrón (hubo un error de la parte actora al reclamar en su demanda solo por este concepto, pues no demando por el pago de cuotas que le correspondió pagar a ella, razón por la cual solo se condenó por lo que demandó), por lo que a estas alturas presenta una promoción al Tribunal de Arbitraje para que se requiera al ahora TEJA por el pago de las cuotas y el capital constitutivo según basados en el Laudo, por lo que el Tribunal de Arbitraje se lo niega, argumentando que el expediente ya está archivado cuando si cumplió dicho Laudo, por lo que la actora presenta un Amparo Indirecto pretendiendo que se ordene a la Autoridad Responsable a ordenar el requerimiento por las cantidades correspondientes a las cuotas así como el capital constitutivo, concediéndole el amparo para que el Tribunal de Arbitraje emita un acuerdo en donde notifique a la actora el archivo del expediente. Sin embargo, la actora acudió a la revisión inconformándose con la resolución del Juez de Distrito. Se confirmó la sentencia del Juez de Distrito, y el Tribunal de Arbitraje dictó un acuerdo en donde se determinó que el Laudo está cumplido (24 de septiembre de 2019), por lo que la actora promueve otro amparo indirecto contra ese acuerdo (935/2019-2 del Juzgado Tercero de Distrito), celebrándose audiencia constitucional el 14 de noviembre de 2019 y notificándose la sentencia el 9 de enero de 2020, concediéndosele el amparo para que el Tribunal pague también el capital constituido al ISSSTECALI. El TEJA promovió amparo en revisión el cual se encuentra en trámite.

35.- Exp. De Huelga 01/2020 del índice del Tribunal de Arbitraje del Estado.
Actor: Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.

El 8 de junio de 2021 se desahogaron pláticas de conciliación ante el Tribunal de Arbitraje del Estado, mismas que se suspendieron en virtud de que se está trabajando en un proyecto de condiciones generales de trabajo, el cual se encuentra en revisión por parte de este Tribunal.

Asimismo, el 30 de junio de 2021 se desahogaron pláticas ante el Tribunal de Arbitraje del Estado, mismas que se suspendieron en virtud de que el sindicato formuló algunas observaciones en relación con el proyecto de condiciones generales de trabajo que propuso el tribunal.

El **11 de agosto de 2021**, se llevó a cabo audiencia de pláticas conciliatorias, misma que se difirió al estar próximo el depósito de condiciones colectivas de trabajo.

El **26 de agosto de 2021** se tuvieron por depositadas las condiciones generales del trabajo fijadas por el TEJA con la opinión del Sindicato de Burócratas, ordenándose la apertura del legajo 1/2021 correspondiente al depósito de dichas Condiciones Generales. Se ordenó en la misma fecha el archivo definitivo de la huelga 1/2020.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor"

ATENTAMENTE

CARLOS RODOLFO MONTERO VAZQUEZ.
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.